

VERBAL SUMARIO
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
RADICADO: 2023-149
A. I.

Al Despacho de la señora Juez, informando que la apoderada de la parte actora aportó citación para notificación personal realizada a la señora MARVIS LUZ LATORRE LARA, representante legal de la niña ISABELA LOSADA LATORRE. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 25 de julio de 2023.

Claudia consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Quince de agosto de Dos Mil Veintitrés

Vista la anterior constancia secretarial, y revisada la citación para notificación personal dirigida a la señora MARVIS LUZ LATORRE LARA, representante legal de la niña ISABELA LOSADA LATORRE, a través de correo certificado por la empresa postal ENVIAMOS S.A.S., se observa que fue realizada en debida forma.

No obstante, la señora MARVIS LUZ LATORRE LARA no procedió a notificarse personalmente de la presente acción.

Por tanto, se ordena a la parte interesada para que proceda al envío de la notificación por AVISO, de conformidad con el art. 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ac8ca023cdf89320442a4ae3de2ec96d445ae0333c570f131df0825c0232a34**

Documento generado en 15/08/2023 03:38:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>